

10 JUL. 2012

Gobierno Regional del Callao

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000475

Callao, 10 JUL 2012

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191º, de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política económica y administrativa en sus asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 4º de las Disposiciones Generales de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que, los gobierno regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, es necesario que el gobierno regional asuma la responsabilidad de conducir las reuniones de trabajo con los ciudadanos Jesús López Riufano; Celedonio Obregón Zarzo y Edy Romero Fabián, a fin de poder efectuar coordinaciones directamente con la administración regional, por cuanto es necesario culminar los procedimientos administrativos que conlleven a solucionar los problemas de cambio de uso y otros que pudieran subsistir a efectos de poder culminar de manera satisfactoria con la titulación de los mercados de Pachacútec – Ventanilla;

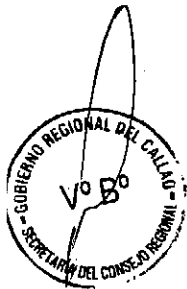
Que, de acuerdo al Artículo 21º inciso a), es atribución del Presidente Regional dirigir y supervisar la marcha del gobierno regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos; estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR** la Comisión de los Mercados de Pachacútec – Ventanilla, para los efectos de Titulación de los Mercados, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

#### REPRESENTANTES DE LOS MERCADOS:

- Jesús López Rufiano
- Celedonio Obregón Zarzo
- Edy Romero Fabián



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

**REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL:**

- Srta. Gloria Elizabeth Lara Ávila – Gerente Regional de Educación Cultura y Deporte (e)
- Abog. Miguel Ángel Asencios Vega – Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial
- Abog. Daniel Alberto Bellido Moy – Asesor de Despacho de la Presidencia



**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE